



335770

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de una

PATENTE DE INTRODUCCION

SOLICITANTE: COLE STEEL EQUIPMENT CO., INC.

RESIDENCIA: 415 Madison Avenue, NEW YORK, N.Y.

EE.UU.

ENUNCIADO: " MEJORAS INTRODUCIDAS EN UN ARMARIO

DE CAJONES MULTIPLES, O SIMILAR"

Prioridad: Patente n.º del

R/G.

335770



1

Esta invención se relaciona con armarios y mas particularmente con un dispositivo de cierre para armarios de cajones múltiples.

5

Los armarios de cajones múltiples, tales como los comúnmente empleados para archivar o como pedestales para mesas o pupitres, se construyen a veces con un mecanismo destinado a cerrar sus cajones para impedir su apertura por personas no autorizadas, construyéndose a veces sin ninguna forma de mecanismo de cierre en absoluto.

10

Una forma de mecanismo de cierre muy eficiente y comúnmente empleada incorpora una barra o deslizador dispuesto para un movimiento deslizante rectilíneo a lo largo del lado o parte posterior del armario, en respuesta al accionamiento de una cerradura controlada por llave, deslizablemente dispuesta en el armario e interconectada con la barra o deslizador mediante adecuado dispositivo de conexión. La barra a su vez actúa conjuntamente con unos topes dispuestos en cada cajón del armario:

15

20

Cuando se incorpora un mecanismo de cierre en un armario de cajones múltiples, generalmente afecta al precio del mismo; por consiguiente, un comprador que no requiera un armario que cierre, para ahorrar dinero, adquirirá un armario que no incorpore estructura de cierre. Los fabricantes, distribuidores y proveedores han de proporcionar por consiguiente y disponer de existencias en armarios de cajones múltiples, no solo de muchas formas y tamaños para distintos fines, sino también con y sin mecanismos de cierre.

25

30

Si el comprador sabe por anticipado si requiere un armario cerrable puede realizar el pedido a su proveedor que lo cursará al fabricante y se construirá el armario ade-

335770



10 -cuadadamente. Sin embargo, con mucha frecuencia el comprador
no prevé la necesidad de mecanismo de cierre en el armario o
bien el proveedor no posee existencias de tal armario y ha
de realizar una entrega inmediata. Es por consiguiente prác-
5 tica común instalar improvisadamente mecanismos de cierre
en armarios archivadores asegurando unos topes a sus cajones,
colocando una cerradura y un accionador dentro de aquellos
y situando una barra de cierre en el armario para su acción
conjunta con los topes de los cajones.

10 La instalación improvisada de los topes de los
cajones es siempre muy difícil y por lo tanto se disponen
con gran frecuencia en todos los cajones, tanto si se nece-
sitan como si no se requieren; en este último caso, la per-
dida económica representada por los innecesarios topes recaerá
15 o bien sobre el fabricante o sobre el comprador.

La instalación improvisada de la barra de cierre
ha presentado sin embargo muchos problemas. La construcción
interna del armario impide casi siempre la fácil inserción
de una barra con la longitud que ha de tener la barra de
20 cierre. Tales barras han de disponerse por consiguiente en
el armario tanto si se necesitan como si no se precisan, en
cuyo caso el fabricante ha de experimentar una pérdida eco-
nómica o hacer el cargo adicional al cliente, o bien el ar-
mario ha de ser en cierto modo mutilado por al apertura del
25 fondo , tapa o lado del mismo, para permitir la instalación
de la barra de cierre.

Es por consiguiente un objeto de esta invención
proporcionar un armario perfeccionado.

30 Otro objeto es la provisión de un perfeccionado me-
canismo de cierre para un armario de cajones múltiples.

335770



1

Otro objeto es la provisión de un mecanismo de cierre que pueda instalarse eficientemente de modo improvisado en un armario de cajones múltiples.

5

Otro objeto es la provisión de un mecanismo de cierre que pueda instalarse improvisadamente en un armario de cajones múltiples sin mutilación de ninguna parte del mismo y que sea fácilmente adaptable a su empleo con armarios dotados de diferentes números de cajones.

10

Esta invención implica armarios de cajones múltiples del tipo usado para archivar y del tipo utilizado como pedestales para pupitres, en los cuales se monta una barra de cierre muy cerca de una de las paredes internas del armario para su desplazamiento rectilínea longitudinal entre una posición de acción conjunta con topes dispuestos en los cajones, para evitar el movimiento de estos desde el interior de los límites del armario, y una posición retirada de la trayectoria de desplazamiento de los topes de los cajones, para permitir el movimiento de los mismos desde el interior de los límites del armario, efectuándose a su vez tal movimiento rectilíneo longitudinal de la barra de cierre mediante desplazamiento lineal de una cerradura del tipo de barril giratorio entre una posición no cerrada y una posición cerrada, por medio de un miembro que interconecta la cerradura y la barra de cierre y que está adaptado para transmitir el movimiento lineal de la cerradura a la barra de cierre; y considera la provisión de topes para los cajones, una cerradura, un miembro de conexión y una barra de cierre que puede instalarse improvisadamente en un armario no dotado de tal mecanismo, de una manera eficiente, con un mínimo de esfuerzo y costo y sin mutilación del armario.

15

20

25

30

335770 17E



1 En la práctica de la invención, de acuerdo con la
versión preferida de la misma, el armario lleva incorporada,
desde su fabricación, una estructura destinada a recibir una
cerradura y a guiar su movimiento y a recibir un conector-ac-
5 cionador que interconecta la cerradura con la barra de cierre
mientras que los cajones están formados para recibir topes de
cierre. La cerradura y el conector-accionador están adapta-
dos para su fácil inserción en el armario de archivo sin el
uso de herramientas especiales y sin el empleo de dispositi-
10 vos de conexión intermedios, tales como tornillos, pernos,
tuercas, soldaduras, etc., y cuando se insertan en el ar-
mario archivador, para una fácil interconexión entre sí;
mientras que la barra de cierre presenta varias secciones
adaptadas para disponerse fácilmente en medios de guía dis-
15 puestos en el armario y, una vez dispuestos así, interconec-
tarse fácilmente mediante sencillos y eficientes elementos
de conexión. Los topes de cierre y la estructura del cajón
para recibir a aquéllos están contruídos de tal modo que
los topes de cierre pueden instalarse en el cajón sin el uso
20 de medios de conexión intermedios (tales como pernos, tor-
nillos, tuercas, soldaduras o remaches) y una vez instala-
dos no puedan retirarse fácilmente.

25 Otros objetos, aspectos y ventajas de la inven-
ción, en sus detalles de construcción y disposición de par-
tes, se deducirán de lo que antecede, de la siguiente des-
cripción de la versión preferida, considerada conjuntamente
con los dibujos, y de las adjuntas reivindicaciones.

En los dibujos:

30 La figura 1 es una vista en perspectiva de un
armario archivador de cajones múltiples, cortado en parte pa

335770



1 ra mostrar mejor los detalles de un mecanismo de cierre pa-
ra el mismo, que incorpora la presente invención.

5 La figura 2 es una vista, en alzado frontal frag-
mentaria y ampliada, de una sección de la barra de cierre
de la figura 1.

La figura 3 es una vista en alzado lateral de la
ilustración fragmentaria y ampliada de la barra de cierre
de la figura 2.

10 La figura 4 es una vista en sección tomada por la
línea 4-4 de la figura 2.

La figura 5 es una vista en perspectiva fragmen-
taria despiezada y ampliada, en sección parcial, del tope
de cierre de la figura 1.

15 La figura 6 es una vista en sección tomada por la
línea 6-6 de la figura 1; y

La figura 7 es una vista en sección tomada por la
línea 7-7- de la figura 2.

20 Por conveniencia, la invención se describirá apli-
cada a un armario de cajones múltiples del tipo comúnmente
empleado para el archivo de papeles, documentos, etc., y al
que ordinariamente se hace referencia por armario archiva-
dor; entendiéndose sin embargo que, sin apartarse del ámbito
de esta invención, el mecanismo de cierre en cuestión puede
25 aplicarse a un armario de cajones múltiples del tipo usado
como pedestal para un pupitre o mesa y a cualquier otro ar-
mario en el que haya uno o mas cajones desplazables desde
una posición interior a los límites del armario hasta una po-
sición expuesta respecto a tales límites, y que han de do-
tarse de un mecanismo de cierre para asegurar tales cajones
30 contra todo movimiento por personas no autorizadas, a dicha



1 posición expuesta respecto a los límites del armario.

5 Con referencia a la figura 1, se muestra en general en 10 un armario archivador del tipo comúnmente empleado con el fin de guardar papeles, informes, etc., consistiendo en una envoltura 12 provista de una pared superior 14, una pared posterior 16, una pared derecha 18, una pared izquierda 20 y un armazón frontal 22, y dentro del cual se disponen deslizablemente unos cajones 30, incluyendo cada uno de ellos un panel frontal 32 que sustenta una empuñadura 34 y es sostenido por un cuerpo de cajón 36.

15 Dentro de la envoltura 12 se dispone un mecanismo de suspensión 40 (figura 1) destinado a sustentar cada cajón 30 para su movimiento entre una posición en la que los paneles frontales 32 de los cajones 30 están en el mismo plano que el armazón frontal 22 de la envoltura 12, para evitar así el acceso a cualquier objeto guardado en los cuerpos 36 de los cajones, y una posición en la que los paneles frontales 32 están retirados del plano del armazón frontal 22, para permitir el acceso a cualquier cosa dispuesta en el interior de los cuerpos de cajones 36.

20 En el lado de cada cuerpo de cajón 36 se forma un par de guías 50 (figuras 1, 5 y 6) y 52 (figuras 1 y 5) a fin de proporcionar unos canales de guía 54 y 56 y unas proyecciones lanceadas 58 (figuras 1, 5 y 6) y 60 (figura 5,), respectivamente.

25 Un par de pies 70 (figuras 1, 5 y 6) y 72 (figura 5) adaptados para su disposición respectiva en los canales de guía 54 y 56 y sostenidos por un tope de cierre 74, presentan, cada uno de ellos, una lengüeta incurvada por arriba 76 y 78 respectivamente, en un extremo de la misma,

30

335770



1 y una abertura 80 y 82, respectivamente, adaptada para recibir a las proyecciones lanceadas 58 y 60 respectivamente.

5 Para instalar el tope de cierre 74 en el cajón 30, solo se necesita alinear las lengüetas 76 y 78 incurvadas por arriba con los canales de guía 54 y 56, respectivamente, y aplicar luego una presión contra el tope de cierre 74 para desplazarlo en la dirección de la flecha A (figura 5), hasta que el tope de cierre 74 se asiente como se muestra en las figuras 1 y 6. Cuando se asientan de este modo, 10 las proyecciones lanceadas 58 y 60 se dispondrán en las aberturas 80 y 82 (figura 6) y el tope de cierre 74 se asegurará al cuerpo 36 del cajón en posición de acción conjunta con una oreja de cierre sostenida por una barra de cierre 92 15 adecuadamente dispuesta en la envoltura 12 para su movimiento deslizante longitudinal en las direcciones de las flechas B y C (figura 1) y guiada en tal movimiento por una serie de guías espaciadas 96 (de las que sólo se muestra una en la figura 1), que presentan unas aberturas 98 y que están 20 adecuadamente aseguradas en la envoltura 12, entendiéndose que hay una oreja de cierre 90 y un tope de cierre 74 por cada cajón 30 del armario 10.

25 La barra de cierre 92 está formada por una serie de barras intermedias 100a y 100b, cada una de las cuales presentan una abertura 102a (figura 1) y 102b (figuras 1 y 2), respectivamente dispuestas junto a los extremos superiores de aquéllas y un relieve 104a (figuras 1 y 2) y 104b (figura 1) respectivamente formados junto a los extremos inferiores de aquéllas y adaptados para su disposición en las aberturas 102a y 102b, respectivamente; una barra inferior 106 (figura 1) provista de una abertura 108 adaptada 30

335770



1 para recibir al relieve 104b de la barra intermedia 100b;
y una barra superior 110 provista de un relieve 112 adap-
tado para disponerse en la abertura 102a de la barra inter-
media 100a. Un orificio superior de aseguramiento 116a (fi-
5 gura 1) y 116b (figuras 4 y 7) se halla dispuesto en las
barras intermedias 100a y 100b, respectivamente, mientras
que en una barra inferior 106 se forma un orificio de ase-
guramiento superior 118. En la barra intermedia 100a se for-
ma un par de orificios de aseguramiento inferiores 120 (fi-
10 gura 4), mientras que en la barra intermedia 100b y en la
barra superior 110 se forman pares análogos de orificios
de aseguramiento inferiores (no mostrados). Un par de pies
de resorte 132 (figuras 2 y 7) y 134 , levantados del clip
de resorte 130, de manera que sean normalmente impulsados
15 con apartamiento recíproco, están adaptados para ser compri-
midos entre sí y desplazados a través del orificio de ase-
guramiento inferior alineado 120 de la barra intermedia 100a
y del orificio de aseguramiento superior 116b de la barra
intermedia 100b y luego separados entre sí para permitir la
20 interconexión de las barras intermedias 100a y 100b entre
sí. De igual manera, se disponen unos pies de resorte 132
y 134 de otro clip de resorte 130 en el orificio de asegura-
miento inferior 120 de la barra intermedia 100b y en el ori-
ficio de aseguramiento superior 118 de la barra inferior
25 106, así como en el orificio de aseguramiento inferior 120
de la barra superior 110 y en el orificio de aseguramiento
superior 116a de la barra intermedia 100a para establecer una
interconexión entre la barra intermedia 100b y la barra in-
ferior 106 y de la barra intermedia 100a y la barra superior
30 110, respectivamente.



335770 17 EN

1

En las barras intermedias 100a y 100b, en la barra superior 110 y en la barra inferior 106 se forma una posición estrechada 140 (figura 1) para facilitar la disposición de tales barras en las ranuras de guía 98 de las guías 96.

5

Una arista 152 (figura 1) se forma solidariamente con la barra de cierre 92 , extendiéndose de ella, para formar con la misma una ranura o canal de guía 154 y una repisa 156 para su acción conjunta con un brazo 162 de un conector-accionador 164 articulado mediante unos pies ahorquillados 166 sobre una oreja de articulación 172 levantada de una pared de soporte interna 174 fijamente asegurada a la pared lateral derecha 18 y al armazón frontal 22 de la envoltura 12. En la pared de soporte interna 174 se forma una ranura 176 para facilitar la disposición del brazo 162 del conector-accionador 164.

10

15

20

Una cerradura de barril giratorio controlada por llave, sustancialmente convencional 180 , va montada para un movimiento deslizante en la dirección de las flechas D y E en un canal de montaje de la cerradura (no mostrado), formado también en la pared de soporte interna 174, conectándose articuladamente, en el fulcro 182, al conector-accionador 164. Una serie de orejas 186 (figura 1) se extienden desde el conector-accionador 164 para espaciarlo de la superficie interna de la pared lateral 18 de la envoltura 12. Una oreja de fijación 188, formada también en el conector-accionador 164, recibe un extremo de un resorte accionador 190, cuyo otro extremo esta fijado a la pared de soporte interno 174, en 192. El resorte 190 impulsa normalmente al conector-accionador 164 en direccion contraria a las agujas

25

30

335770



1 del reloj (figura 1) alrededor de la oreja de articulación
172, impulsando, a través del brazo 162 del conector-accio-
nador 164 y la repisa 156 de la barra de cierre 92, a ésta
última barra en la dirección de la flecha C y, mediante la
5 conexión articulada 182 del conector-accionador 164 y la ce-
rradura 180 , a ésta última en la dirección de la flecha E.

Un resorte 200 que tiene un extremo fijado a una
oreja 202 dispuesta en la barra inferior 106 y su otro ex-
tremo asegurado dentro de la envoltura 12, impulsa a la barra
10 de cierre acoplada 92 en la dirección de la flecha B para
mantener al reborde 156 de la barra superior 110 en acopla-
miento con el brazo 162 del conector-accionador 164.

Para instalar un mecanismo de cierre (figura 1)
en un armario 12 no equipado con tal mecanismo pero provisto
15 de la oreja de articulación 172, de un canal para montar la
cerradura 180 y de las guías 96, se instala primeramente la
cerradura 180 en su canal de guía formando una abertura ade-
cuada en el panel frontal, 22 cortando el metal o, si el pa-
nel frontal 22 está provisto de un tapón de cierre, retiran-
do tal tapón, Con el cajón 30 retirado, la instalación del
20 conector-accionador 164 se efectúa deslizando los pies ahor-
quillados y espaciados 166 de aquel a través de la ranura
176 de la pared de soporte interna 174, situando los pies
166 sobre el fulcro 172 e interconectando articuladamente
25 el conector-accionador 164 con la cerradura 180 por medio
del fulcro 182. Luego se mantiene en acoplamiento el conec-
tor-accionador 164 con el fulcro 182 de la cerradura 180 a
fin de desplazar a esta última en la dirección de la fle-
cha E a su posición no cerrada, fijándose un extremo del re-
30 sorte 190 a la pared de soporte interno 174, en 192 y dispo-

335770

17E



1 niéndose el otro extremo del resorte 190 en otra oreja 188
del conector-accionador 164. La porción estrechada 140 de
la barra superior 110 se manipula luego hacia el interior
de la abertura 98 de su guía 96 y el reborde 156 de la ba-
5 rra superior 110 se dispone sobre el brazo 162 del conector-
accionador 164. Luego se instala la barra intermedia 100a
manipulando su porción estrechada 140 al interior de la abe-
tura 98 de su respectiva guía 96, insertando el relieve 112
de la barra superior 110 en al abertura 102a de la barra in-
10 termedia 100a, alineando el orificio de aseguramiento supe-
rior 116a de la barra intermedia 100a con uno de los orifi-
cios de aseguramiento inferiores 120 de la barra superior
110 e impulsando luego a los pies 132 y 134 del clip de re-
sorte 130 hacia los orificios alineados 116a y 120, hasta que
15 el clip de resorte 130 se asiente en aquéllos para interco-
nectar la barra superior 110 y la barra intermedia 100a. Lue-
go se manipula la porción estrechada 140 de la barra inter-
media 100b a través de la abertura 98 de su respectiva guía
96 y su abertura 102b se dispone sobre el relieve 104a de
20 la barra intermedia 100a. El orificio asegurador superior
116b de la barra intermedia 100b se alinea luego con el ori-
ficio asegurador inferior 120 de la barra intermedia 100a
y los pies 132 y 134 del clip de resorte 130 se insertan a
través de aquéllos para asegurar la barra intermedia 100b
25 a la barra intermedia 100a y a la barra superior 110 aco-
pladas. Luego se instala la barra inferior 106 colocando
su abertura 108 sobre el relieve 104b de la barra interme-
dia 100b, alineando el orificio de aseguramiento superior
118 de la misma al orificio de aseguramiento inferior 120
30 de la barra intermedia 100b e insertando los pies 132 y 134
del clip de resorte 130 a través del orificio superior 118



335770 17

1 de la barra inferior 106 y del orificio de aseguramiento in-
ferior 120 de la barra intermedia 100b, alineados. Seguida-
mente se fija el resorte 200 a la oreja 202 de la barra in-
5 ferior 106 y a la envoltura 12, impulsando a la barra de
cierre montada 92 en la dirección de la flecha B y a la re-
pisa 156 de la barra 92 a su acoplamiento con el brazo 162
del conector-accionador 164.

El movimiento de la cerradura 180 en la direc-
ción de la flecha D a través de su conexión articulada 182
10 con el conector-accionador 164, tiene por resultado una ro-
tación en el sentido de las agujas del reloj (figura 1) del
conector-accionador 164 alrededor de la oreja de articulación
172 y contra la acción del resorte 190, separando al brazo
162 del conector-accionador 164 respecto a la repisa 156 de
15 la barra de cierre acoplada 92 y permitiendo el movimiento
de la barra de cierre 92 en la dirección de la flecha B bajo
el impulso del resorte 200 y/o por efecto de la gravedad.

La estructura convencional está provista de una
cerradura 180 para asegurarla en condición cerrada (figura
20 1) tras el movimiento de dicha cerradura a su máxima exten-
sión en la dirección de la flecha D. Tal estructura asegura-
dora se libera mediante el uso de una adecuada llave y cuan-
do se halla liberada, la acción del resorte 190 sobre el co-
nector-accionador 164, impulsándolo en dirección contraria a
25 las agujas del reloj (figura 1) alrededor de la oreja de
articulación 172, y la resultante acción del conector-accio-
nador 164 sobre la cerradura 180, por medio del pivote 182,
mueve a la cerradura 180 en la dirección de la flecha E
desde su condición cerrada a su condición abierta. La rota-
30 ción en sentido contrario a las agujas del reloj del conec-

335770



1 -tor-accionador 164, mediante la acción conjunta de su brazo
162 con la repisa 156 de la barra de cierre 92, mueve tam-
bién a esta barra en la dirección de la flecha C. contra la
5 gravedad y/o la acción del resorte 200, para retirar las
orejas de cierre 90 de la barra de cierre 92 de la trayecto-
ria de desplazamiento de los topes de cierre 74 de los ca-
jones 30.

10 Los topes 74 se instalan en los cuerpos 36 de los
cajones como anteriormente se indica insertando sus pies
70 y 72 en los canales de guía 54 y 56 , respectivamente,
hasta que las proyecciones lanceadas 58 y 60 de las guías
50 y 52 se alojan en las aberturas 80 y 82, respectivamente.
Luego se instalan de nuevo los cajones 30 en la envoltura 12
con las orejas de cierre 90 de la barra de cierre 92 fuera
15 de la trayectoria de desplazamiento de aquellos.

El cierre del armario 10 se efectúa seguidamente
moviendo la cerradura 180 en la dirección de la flecha D y
el subsiguiente movimiento de la barra de cierre 92 en la
dirección de la flecha B para colocar sus orejas de cierre
20 90 en las trayectorias de desplazamiento de los topes de
cierre 74, mientras que la liberación de los cajones 30 se
efectúa mediante la apertura de la cerradura 180 y su des-
plazamiento en la dirección de la flecha E y de la barra
de cierre 92 en la dirección de la flecha C.

25 Las barras 110, 106 ,100a y 100b están formadas
de manera que sólo la barra superior 110 y la barra inferior
106 son requeridas para su uso con un armario archivador
convencional de dos cajones, mientras que por cada cajón adi-
cional dispuesto en el armario, se inserta una barra inter-
30 media 100 entre ellos.

335770 17 LINE



1

El par de orificios aseguradores inferiores 120 se dispone para permitir la instalacion de una barra de cierre 90 en un armario 10 con un diferente espaciamiento entre sus cajones 30, entendiéndose que puede disponerse, si se desea, cualquier número de tales orificios o incluso una ranura.

5

10

Las diversas barras de la barra de cierre 92 pueden interconectarse, naturalmente, mediante el uso de elementos que no sean precisamente los clips de resorte 130 (tales como pernos, remaches, etc.), si así se desea, y los topes de cierre 74 pueden insertarse en las guías 50 y 52 desde el fondo, como se muestra en las figuras, desde la parte superior o bien pueden disponerse permanentemente en los cajones, si se desea.

15

20

25

Además resultará naturalmente evidente que aunque la barra de cierre 92 se ha mostrado provista de una arista 52 y de una repisa 156 que cuelga sobre un brazo 162 del conector-accionador 164, la citada barra de cierre 92 puede interconectarse articuladamente con el conector-accionador 164 por otro medio adecuado (tal como un remache, perno o clip de resorte) y que su mecanismo de cierre esta fácilmente adaptado para su empleo con otros tipos de cerraduras y accionadores y para su disposición a lo largo de las paredes laterales, pared frontal o pared posterior de la envoltura 12.

30

Por la anterior descripción, se verá que se ha proporcionado un nuevo y perfeccionado mecanismo de cierre para un armario de cajones múltiples, que permite la fabricación de un armario con estructura receptora de una cerradura (guía para la cerradura, oreja de articulación, guías para la barra de cierre, guías para los topes de cierre, etc.), que, aunque mínima, económica y representan-

335770

17 EN



1 do poca o ninguna carga para el fabricante y por consiguien-
te para el comprador, recibe fácil y eficientemente un me-
canismo de cierre sin mutilación del armario (salvo posible-
mente para formar una abertura para la cerradura), porque
5 la barra de cierre está formada en secciones que pueden ma-
nipularse fácilmente a su posición dentro del armario e in-
terconectarse luego para formar una barra de cierre unita-
ria, y porque los topes de cierre pueden fijarse firmemente
en posición adecuada en los cajones.

10 Sentiendo que aunque he mostrado la forma pre-
ferida de mi invención, pueden realizarse diversas modifica-
ciones en sus detalles sin apartarse del ámbito de la misma,
abarcado por las siguientes reivindicaciones.

-REIVINDICACIONES-

15 1. Mejoras introducidas en un armario de cajones
múltiples, o similar, caracterizadas por una serie de abertu-
ras para cajones en las que se disponen éstos para su des-
plazamiento entre posiciones confinadas dentro del armario y
posiciones expuestas respecto a los límites de aquél, y con
20 topes dispuestos en cada cajón, incluyendo además una barra
de cierre dispuesta para su movimiento entre una posición
retirada de la trayectoria de desplazamiento de los topes
de los cajones y una posición en tal trayectoria para res-
tringir el movimiento de dichos cajones y por consiguiente
25 retenerlos en sus posiciones confinadas dentro del armario,
la barra de cierre que comprende (a) una primera sección de
cierre dispuesta para su acción conjunta con el tope de ca-
jón situado en el primero de los mismos; (b) una segunda sec-
ción de cierre dispuesta para su acción conjunta con el tope
30 de un segundo cajón; y (c) medios de interconexión que conec-

335770



1 tan la primera sección de cierre con la segunda conjunta-
mente para formar la barra de cierre.

5 2. Mejoras introducidas en un armario de cajones
múltiples, o similar, de acuerdo con la reivindicación 1,
caracterizadas porque cada cajón comprende (a) un cuerpo,
(b) medios de cierre adoptados para su disposición en el
citado cuerpo a fin de facilitar la restricción en el movi-
miento del cajón por lo menos en una dirección predetermina-
da y (c) medios situadores sostenidos por el citado cuerpo
10 y adaptados para recibir a los referidos medios de cierre,
a fin de situar a estos últimos en una posición predetermi-
nada en el cajón y asegurar toda dislocación inadvertida de
los referidos medios de cierre.

15 3. Mejoras introducidas en un armario de cajones
múltiples, o similar, de acuerdo con la reivindicación 2,
caracterizadas porque en el cajón (a) dichos medios si-
tuadores incluyen por lo menos un canal de guía y (b) el
referido dispositivo de cierre incluye por lo menos un pie
adaptado para su disposición dentro del citado canal de guía

20 4. Mejoras introducidas en un armario de cajones
múltiples, o similar, de acuerdo con la reivindicación 3,
caracterizadas porque en el cajón (a) el citado pie incluye
una abertura y (b) el referido dispositivo situador incluye
una proyección extendida hacia dicho canal y adaptada para
25 su disposición en la mencionada abertura a fin de actuar con-
juntamente con una por lo menos de sus paredes laterales pa-
ra restringir así la extracción del citado pie respecto a
dicho canal de guía.

30 5. Mejoras introducidas en un armario de cajones
múltiples, o similar de acuerdo con las reivindicaciones an-

335770



1. teriores, caracterizadas porque cada cajón comprende (a)
un cuerpo formado de material laminar, (b) un par de guías
de cierre espaciadas, formadas en posiciones predeterminadas
5 desde el mismo para formar con él un par de canales espa-
ciados, (c) un tope de cierre provisto de un par de pies es-
paciados y adaptados para su disposición respectiva en las
mencionadas guías de cierre espaciadas, (d) una abertura
10 de cierre en uno por lo menos del mencionado par de pies es-
paciados y (e) una proyección lanceada, formada por lo me-
nos en una de dichas guías de cierre y adaptada para su dis-
posición en la citada abertura de cierre y para su acción
conjunta con una pared lateral de la misma a fin de res-
15 tringir el movimiento del citado tope de cierre cuando di-
chos pies se disponen en los mencionados canales.

6. Mejoras introducidas en un armario de cajones
múltiples, o similar, de acuerdo con la reivindicación 5,
caracterizadas por-que en el cajón hay (a) una abertura de
cierre en ambos pies mencionados y (b) una proyección lan-
ceada formada en cada una de dichas guías.

20 7. Mejoras introducidas en un armario de cajones
múltiples, o similar, de acuerdo con la reivindicación 5,
caracterizadas porque el citado tope de cierre está forma-
do con el mismo material laminar que el referido cuerpo del
cajón.

25 8. Se reivindica por último como objeto sobre
el que ha de recaer la Patente de Introducción que se so-
licita: " MEJORAS INTRODUCIDAS EN UN ARMARIO DE CAJONES MUL-
TIPLES, O SIMILAR "



335770 178

1

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de diecinueve páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

5

Madrid, 17 enero 1.967.

BERNARDO UNGRIA

P.P.

10

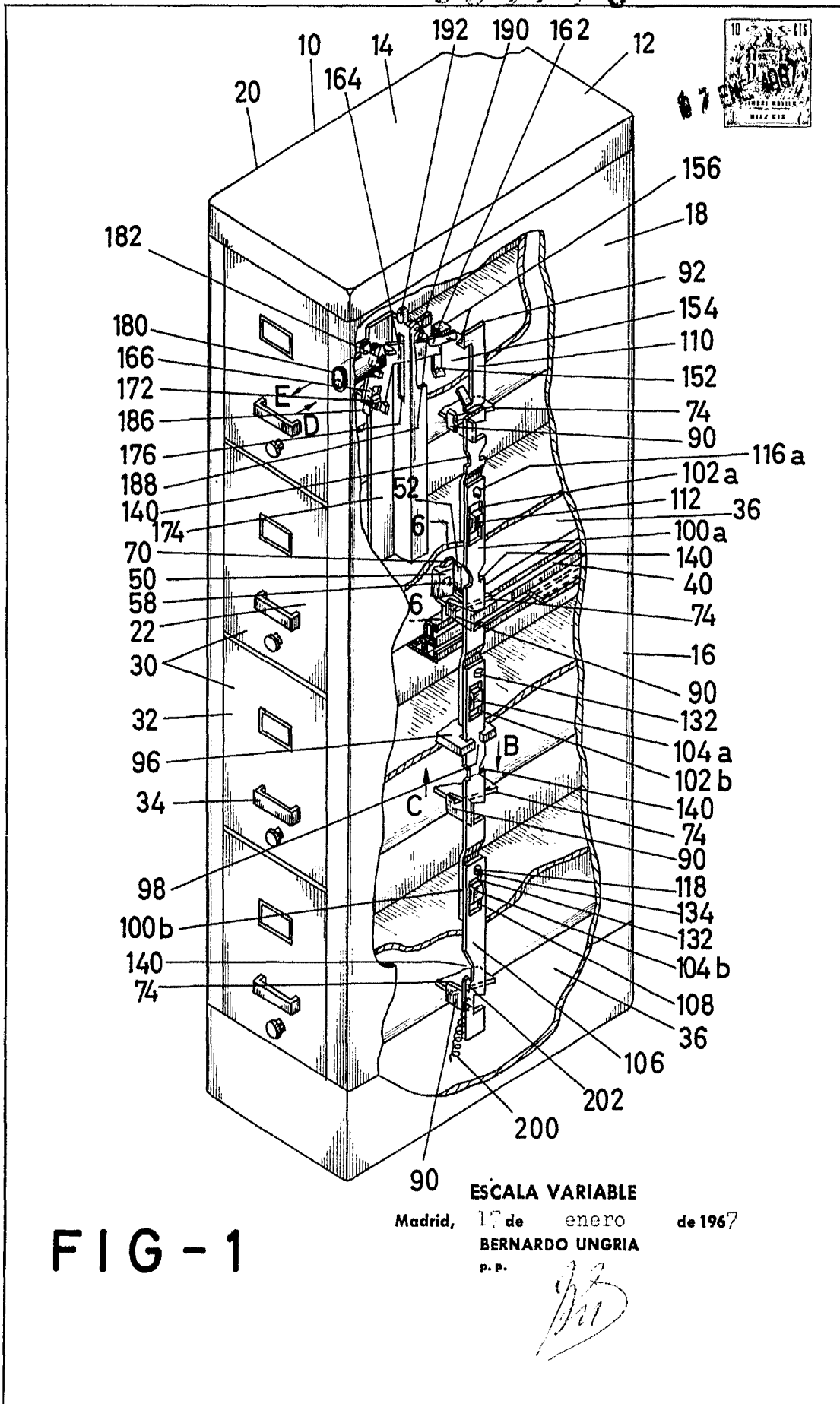


FIG - 1

335770

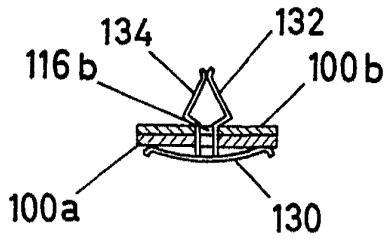


FIG-7

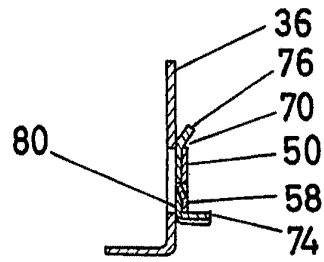


FIG-6

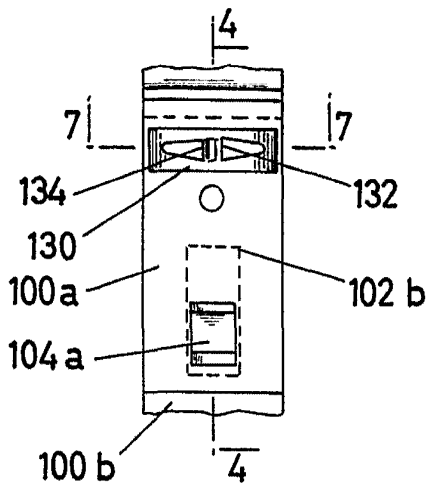


FIG-2

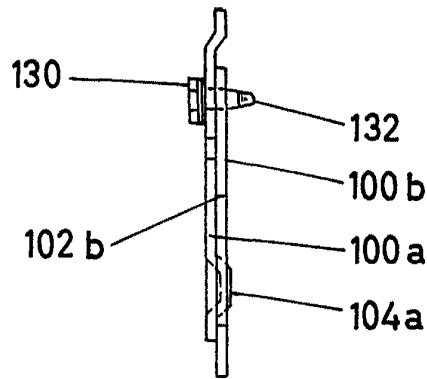


FIG-3

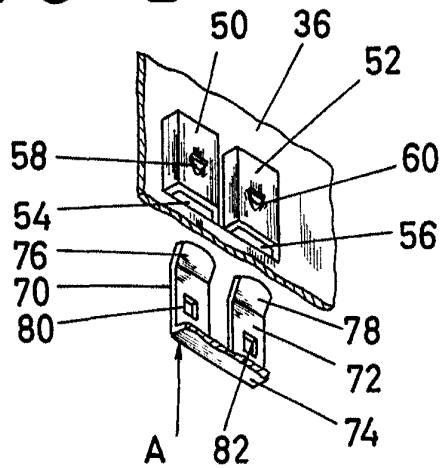


FIG-5

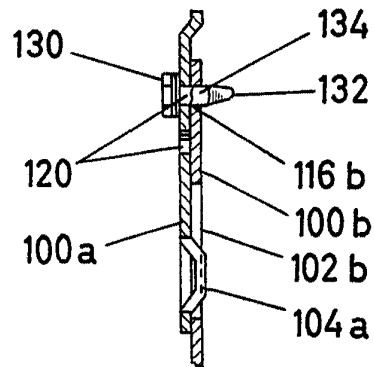


FIG-4

ESCALA VARIABLE

Madrid, 17 de enero de 1967

BERNARDO UNGRIA

P. P.